



CHIHUAHUA
Juntos una mejor vida
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
EV-67602

C. GRUPO LAZZRAM SA DE CV

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCONVENIENTE
ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

TIPO EVENTO: CONVIVIO

LUGAR: SALON CASTALIA

DOMICILIO: AV. FRANCISCO ZARCO #2628 COL. ZARCO

FECHA: 14-03-2021

HORARIO: 10:00 A 15:00 HRS

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE EL CONSUMO DE ALCOHOL, AFORO 50% MAXIMO 300 PERSONAS (DESC. 70%)
OF. SI/039/2021, EL PERMISO SOLO AUTORIZA EL DESAROLLO DEL EVENTO EN EL HORARIO
ESTIPULADO, EL PERMISO DEBERA ESTAR VISIBLE DURANTE EL EVENTO, PERMISO
CONDICIONADO A PAGO DE MULTA.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL
CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

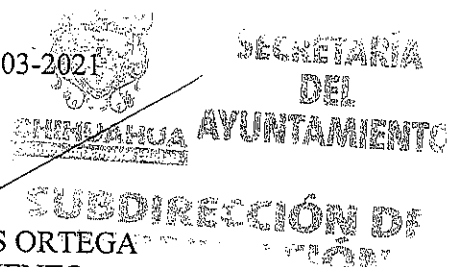
EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS
QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A
LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION
RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A

10-03-2021

ATENTAMENTE

LUIS RAUL ALBERTO VARGAS ORTEGA
JEFE CONTROL Y SEGUIMIENTO



Firma de conformidad al Acuerdo Delegatorio de las facultades del Subdirector de Gobernación de fecha del 22-marzo-2017



PERMISO
EV-67601

C. GRUPO LAZZRAM SA DE CV

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCONVENIENTE
ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

TIPO EVENTO: BODA

LUGAR: SALON CASTALIA

DOMICILIO: AV. FRANCISCO ZARCO #2628 COL. ZARCO

FECHA: 13-03-2021

HORARIO: 15:00 A 20:00 HRS.

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE EL CONSUMO DE ALCOHOL, AFORO 50% MAXIMO 300 PERSONAS (DESC. 70%)
OF. SI/039/2021, EL PERMISO SOLO AUTORIZA EL DESARROLLO DEL EVENTO EN EL HORARIO
ESTIPULADO, EL PERMISO DEBERA ESTAR VISIBLE DURANTE EL EVENTO, PERMISO
CONDICIONADO A PAGO DE MULTA.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL
CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS
QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A
LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION
RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A

10-03-2021

ATENTAMENTE

LUIS RAUL ALBERTO VARGAS ORTEGA
JEFE CONTROL Y SEGUIMIENTO

SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO